

Como cancelar un CFDI en el portal del SAT

Escrito por Administrator

Martes, 18 de Octubre de 2011 18:45 - Actualizado Martes, 08 de Abril de 2014 00:48



[Nota: A partir de 02 de abril](#)

[solo tienes 24 hrs y no 72 para Timbrar, leer más..](#)



Cómo cancelar un CFDI en el portal del SAT

Para todos aquellos contribuyentes que se encuentran facturando en el esquema de CFDI y requieran cancelar un documento de este tipo será necesario hacerlo desde el portal del SAT.

Para esto, el contribuyente deberá tener en cuenta el Folio Fiscal (UUID) de la factura, la

Como cancelar un CFDI en el portal del SAT

Escrito por Administrator

Martes, 18 de Octubre de 2011 18:45 - Actualizado Martes, 08 de Abril de 2014 00:48

1. Después, debemos ingresar a la siguiente página <https://portalcfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/> Para el acceso a esta página, el contribuyente debe firmar con el RFC y la FIEL o CONTRASEÑA (antes CIEC). Siendo importante no confundir los archivos CSD con los de la FIEL, ya que ambos tienen la extensión .cer y .key.

[Dudas y comentarios](#)



2. Selecciona la opción "Consultar facturas emitidas" y da clic en continuar.



Buscar CFDI

Seleccione la opción deseada:

Consultar Facturas Emitidas

Consultar Facturas Recibidas

Como cancelar un CFDI en el portal del SAT

Escrito por Administrator

Martes, 18 de Octubre de 2011 18:45 - Actualizado Martes, 08 de Abril de 2014 00:48

3. Busca la factura que deseas cancelar, para esto tienes 3 opciones: Buscar por UUID, Buscar por Rango de fechas o incluso buscar por el RFC del receptor. Elije la opción que gustes y da clic en "Buscar CFDI":

Consultar Facturas Emisidas
(Los campos marcados con * son obligatorios)

* Folio Fiscal

* Fecha Inicial de Emisión * Fecha Final de Emisión

RFC Receptor Estado del Comprobante

4. Aparecerá la factura o lista de facturas. Selecciona los UUID que desas cancelar y da clic en "Cancelar Seleccionados", si no estas seguro(a) de que folios vas a cancelar da clic en el icono "ver detalle" de la columna acciones.

* Fecha Inicial de Emisión
00 : 00 : 00

* Fecha Final de Emisión
23 : 59 : 59

RFC Receptor

Estado del Comprobante

Acciones	Folio Fiscal	RFC Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="button" value="📄"/> <input type="button" value="🌐"/>	6E94B7-7E84B		
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="button" value="📄"/> <input type="button" value="🌐"/>	A14C1-ED433		
<input checked="" type="checkbox"/> <input type="button" value="📄"/> <input type="button" value="🌐"/>	309F2-36611		

1

Como cancelar un CFDI en el portal del SAT

Escrito por Administrator

Martes, 18 de Octubre de 2011 18:45 - Actualizado Martes, 08 de Abril de 2014 00:48

5. Para concluir la cancelación del Folio Fiscal (UUID) de una factura, se deben ingresar los archivos del Certificado de Sello Digital o FIEL y su respectiva contraseña.

[Dudas y comentarios](#)



The screenshot shows the 'Portal de Contribuyentes' interface. At the top, there are logos for SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) and SAT (Servicio de Administración Tributaria). The page title is 'Portal de Contribuyentes'. Below the header, there are navigation links: 'Buscar CFDI', 'Generación de CFDI', 'RFC Autenticado: [RFC]', and 'Cerrar Sesión'. The main content area is titled 'Ingresar Certificado de Sello Digital << Regresar a consulta o de FIEL'. The form contains the following fields:

- RFC: [Text input field]
- Contraseña de Clave privada: [Text input field]
- Clave Privada (.key): [Text input field] with a browse button (...)
- Certificado (.cer): [Text input field] with a browse button (...)
- Continuar: [Submit button]

6. El sistema del SAT le otorgará un acuse de cancelación que debe conservar ya sea impreso o digitalizado.

Como cancelar un CFDI en el portal del SAT

Escrito por Administrator

Martes, 18 de Octubre de 2011 18:45 - Actualizado Martes, 08 de Abril de 2014 00:48



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Servicio de Administración Tributaria

Acuse de cancelación de CFDI

Fecha y hora de solicitud: 07/04/2014 18:45:55

Fecha y hora de cancelación: 07/04/2014 18:45:55

RFC Emisor: ~~XXXXXXXXXX~~

Folio Fiscal	Estado CFDI
XXXXXXXXXX	Cancelado
XXXXXXXXXX	Cancelado
XXXXXXXXXX	Cancelado

Sello digital SAT : 4BRMUV/2UfDfBRohVrS0vVCd9xFubKufEO59f7HF5iE+mEpLn/V/+rDcc1oGKfUXdcbX3SeZ+bldcyuYlfg==

~~No se puede cancelar un CFDI que ya se ha cancelado. Si se desea cancelar un CFDI que ya se ha cancelado, se debe cancelar el CFDI original.~~